

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

SECRETARIA DE ORDENES DEL ARZOBISPADO.

Circular.

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, ha dispuesto celebrar en esta ciudad las Ordenes generales en el viernes y sábado que preceden á la Dominica de Pasion, dia 15 y 16 del presente mes. Los aspirantes á recibirlas, presentarán sus solicitudes y acreditarán las circunstancias que respectivamente deben adornarles, en la Secretaría de Ordenes en Madrid, en el tiempo y forma prevenidos en los anteriores edictos, publicados al mismo efecto. Toledo 6 de Marzo de 1861.—Pablo de Yurre, Secretario.

HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia, de la mensualidad de Febrero último; y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada. Albacete 1.º de Marzo de 1861.—El Habilitado, Pablo Medina, Presbítero.

CARTA AL VIZCONDE DE LAGUERONNIERE, POR EL OBISPO DE ORLEANS.

Sr. Vizconde: Acabo de leer vuestro nuevo escrito, *Francia, Roma é Italia*, y experimento profunda tristeza al ver que defendeis una causa de ese género; mi tristeza sube de punto

al pensar, no en vuestro carácter, no en vuestro talento, sino en vuestro cargo.

Sois el director de la prensa, y escribís con el permiso, y por lo tanto, con la autorizacion del ministro del Interior.

El velo con que hasta hoy se han cubierto todos los folletos que han precedido al vuestro, nos reducía á formar solo conjeturas, tristes conjeturas; pero que no tenían pruebas. Hoy las conjeturas se han convertido en certidumbre: El Gobierno mismo os autoriza, el Gobierno es quien encuentra de su gusto que el Soberano Pontífice, ya tan desgraciado, se vea denunciado ante la opinion pública por un consejero de Estado.

Es verdad, y quiero hacer os esta justicia, que al arrojar vuestro nombre en el debate nos dais por solo ello la garantia de que el director de la prensa tendrá la lealtad de dejar la amplitud necesaria á los antagonistas del escritor.

Usaré con libre confianza de esta latitud: por otra parte, la época de las anfibologías ha pasado ya; ha llegado el momento de rasgar todos los velos que cubren y ocultan aun la verdad.

I.

La situacion en que poneis á los Obispos, es doblemente dolorosa para ellos.

Tenemos el dolor de hallarnos condenados á seguiros en una forma de controversia que nos inspira una profunda repugnancia: el folleto es una triste invencion de la mas vulgar literatura política, que se escribe para uso de un público